

 Govern de les Illes Balears Hospital Son Llàtzer	PROCEDIMIENTO Control clínico de tratamiento anti-coagulante	PC-75-HEM-5
		Revisión: B
		Página 1 de 4

DISTRIBUCIÓN:	
DEPARTAMENTO	RESPONSABLE
Dirección	Director Gerente
Dirección	Responsable de la Unidad de Calidad
Unidad de Hematología	Hematólogo

SUMARIO DE MODIFICACIONES		
REVISIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
A	31/10/06	Primera edición
B	11/04/08	Modificado concepto de IC-75-HEM-5A

PREPARADO	REVISADO Y APROBADO
Nombre: Dra. Raquel del Campo Dra. Elena González Dr. Joan Bargay Cargo: Hematólogos Fecha: 11/04/08	Nombre: Carles Ricci Cargo: Director Gerente Fecha: 11/04/08
La documentación del Sistema de Gestión de la Calidad se encuentra en la Intranet del HSLI. Existe una única copia papel autorizada y controlada en poder del Coordinador de Calidad, por lo que cualquier otro documento papel se considerará copia no controlada.	

 Govern de les Illes Balears Hospital Son Llàtzer	PROCEDIMIENTO Control clínico de tratamiento anti-coagulante	PC-75-HEM-5
		Revisión: B
		Página 2 de 4

PROPIETARIO: Jefe de Servicio de Hematología y Hemoterapia	PROCESO DEPENDIENTE: N/A
ALCANCE: El conjunto de actividades encaminadas a la administración y control del tratamiento anticoagulante oral de los pacientes de la Fundación Hospital Son Llàtzer.	

INICIO El proceso se inicia cuando el paciente está diagnosticado o proviene de otro hospital ya en tratamiento.	FIN Finaliza cuando se ha decidido la suspensión del tratamiento.
ENTRADAS (indicando proveedor) Paciente diagnosticado (PC-75-HEM-4) Paciente en tratamiento anti-coagulante	SALIDAS (indicando cliente) Paciente sin tratamiento anti-coagulante

DOCUMENTACIÓN (interna y externa) IT-75-HEM-5A Procedimiento de determinación de INR IT-75-HEM-5B Protocolo de control TAO de paciente ambulatorio IT-75-HEM-5C Protocolo de control TAO de paciente hospitalizado		
INDICADORES IC-75-HEM-5A Calidad de datos de HYTWIN		
REGISTROS (indicando modo de archivo, plazo de retención y disposición final)		
Registro de Procedimientos	Informático	3 años
Los registros de información clínica y administrativa citados en este proceso, si procede, están mayoritariamente informatizados en la aplicación informáticas del HSLI y se almacenan indefinidamente bajo la responsabilidad del Director del HSLI.		

 Govern de les Illes Balears Hospital Son Llàtzer	PROCEDIMIENTO Control clínico de tratamiento anti-coagulante	PC-75-HEM-5
		Revisión: B
		Página 3 de 4

RESP.	DESCRIPCIÓN
Administrativa	Si el paciente es ambulatorio, se le da una cita o bien por parte del Hematólogo, tras la prescripción del TAO, o bien por parte del administrativo en caso de ser pacientes derivados. Se dispone de una serie de horarios asignados para este tipo de consultas.
Enfermera	Se recibe al paciente ambulatorio y se le realiza la determinación de INR (si es paciente ambulatorio de HSLI) según lo descrito en la IT-75-HEM-5A Procedimiento de determinación de INR capilar. Hay casos en que se debe realizar una determinación del INR venoso en el laboratorio, bien sea en los pacientes que desde domicilio se nos remita una muestra de sangre en tubo de citrato, bien sea ante un INR capilar alterado según criterio facultativo. Si se trata de un paciente ambulatorio del CS, la determinación del INR se realiza en el Centro de Salud y el resultado se recibe en el HSLI a través del sistema informático o bien por FAX. Si se trata de un paciente hospitalizado se realiza la determinación de INR (según IT-75-HEM-5A) por parte de enfermería del Banc de Sang, excepto en el caso de los pacientes de hospitalización domiciliaria en que dicha determinación de INR la realiza la enfermería de Hospitalización a domicilio.
Hematólogo	Se introducen los resultados de INR de los pacientes ambulatorios en el programa informático HYTWEEN. En el caso de los pacientes de centro de salud y pacientes hospitalizados, los resultados ya vienen introducidos en el HYTWEEN o en el HPHIS respectivamente. Una vez comprobada el INR del paciente se decide, según el resultado, la dosis a pautar y la fecha de cita para el próximo control. En pacientes ambulatorios, se procede según lo detallado en la IT-75-HEM-5B Protocolo de control TAO de paciente ambulatorio y en pacientes hospitalizados se procede según lo detallado en la IT-75-HEM-5C Protocolo de control TAO de paciente hospitalizado. El paciente acude a revisiones periódicas del tratamiento y la duración del mismo vendrá indicada por el motivo del tratamiento anticoagulante.

PROCESO

Control clínico de tratamiento anti-coagulante

PC-75-HEM-5

Revisión: A

Página 4 de 4

